



BASES ESPECÍFICAS DE VOLEIBOL

1. Organización y Control

La organización estará a cargo de la Dirección de Deportes y Actividad Física, en conjunto con un representante del Centro Deportivo de Estudiantes y con la colaboración de la Rama de Voleibol. Durante el desarrollo de estos Juegos Olímpicos, existirá en cada deporte un Comisionado Técnico, quien estará a cargo del buen funcionamiento de cada disciplina, entendiéndose que será quien se preocupe de velar por el buen funcionamiento de los arbitrajes, canchas, y solución de problemas que se puedan presentar en terreno durante el desarrollo del Torneo. En este caso será el Profesor Bruno Soto.

2. Lugar y Fecha de Competencia

Se realizará entre el lunes 28 de Septiembre y viernes 02 de Octubre, a partir de las 14:30 hrs., en el gimnasio de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE), ubicada en Doctor Luis Bisquert 2565, comuna de Ñuñoa.

3. Sistema de Competencia

El Torneo se realizará bajo las normativas de la Federación Internacional de Voleibol, FIV 2009. Se utilizará el sistema de dos grupos, con 4 equipos cada uno jugando todos contra todos por punto en la primera fase, los equipos que ocupen el primer y segundo lugar de cada grupo clasificarán a la semifinal, en esta etapa jugarán el primero del grupo A con el segundo del grupo B, y el primero del grupo B con el segundo del grupo A. Los perdedores de estos juegos disputarán el tercer lugar y los ganadores disputarán el primer lugar, del quinto al octavo lugar se asignará de acuerdo al puntaje obtenido en la primera etapa del Torneo. Todos los partidos se jugarán al mejor de tres sets.

4. Inscripciones

La inscripción se realizará a través de una nómina que deberá contener nombre completo de los jugadores, número de matrícula, cédula de identidad, situación académica (pregrado, postgrado, en proceso de titulación, etc.) e información de contacto (correo electrónico y teléfono). Además al momento de participar deberán presentar su cédula de identidad o cédula universitaria, TUCH o TUI.

La nómina deberá estar firmada y timbrada por el Jefe de Deportes de cada Facultad o Campus y sólo podrán actuar los alumnos inscritos en nómina y con su correspondiente identificación.

Esta inscripción será recepcionada hasta el día **martes 15 de septiembre** hasta las 17:00 horas en las dependencias de la Dirección de Deportes y Actividad Física.



5. Sistema de Puntaje y Premiación

Se utilizará el sistema de puntaje olímpico:

- 1° lugar 12 puntos
- 2° lugar 9 puntos
- 3° lugar 7 puntos
- 4° lugar 5 puntos
- 5° lugar 4 puntos
- 6° lugar 3 puntos
- 7° lugar 2 puntos
- 8° lugar 1 punto

El puntaje a utilizar será:

Partido ganado 2 puntos.

Partido perdido 1 punto.

No presentación 0 puntos (W.O. significarán puntos menos en la tabla general de los JOE).

En caso de empate entre dos o más equipos, en la ronda única. Los criterios para definir al mejor posicionado en orden prioritario serán:

- Ganador en cancha entre los equipos empatados.
- Diferencia de Sets. (Positivos – negativos) en toda la ronda.
- Set a favor.
- Diferencia de puntos.

Se premiará a los tres primeros equipos clasificados.

6. Sanciones

Estos Juegos Olímpicos, al igual que todos los torneos que se realicen dentro de nuestra Universidad, se registrarán por el "Reglamento de Conducta de los Estudiantes de la Universidad de Chile", Artículo N° 4 y 5 de Normas Generales y Artículos N° 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de Medidas Disciplinarias y Recursos.

Nota: Cualquier situación no prevista en estas Bases será resuelta por el Comité Organizador de los JOE 2009.